

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre nº 1) y, en su caso, la apertura del Sobre nº 3, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 211611

Denominación: Adquisición de vacunas bivalentes frente al serotipo 1 y 4 de la fiebre catarral ovina (lengua azul) para la vacunación de las cabañas ovina y bovina de Andalucía.

Presupuesto (IVA excluido): novecientos noventa y nueve mil euros (999.000 €).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Manuel Ángel Gómez Torrico, Consejero Técnico del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la comprobación de que la empresa LABORATORIOS SYVA SA ha presentado los sobres en modo, tiempo y forma a través de la plataforma de contratación SIREC.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre 1 para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos, resultando que en la documentación administrativa presentada por la entidad licitadora no existe deficiencia alguna.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	FECHA	21/06/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2GH8GJPGW74TFE7S8X4CJT5D	PÁGINA	1/2	



Por ello, se acuerda admitir a la entidad licitadora LABORATORIOS SYVA SA.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre 3 dando lectura de la proposición económica de dicha entidad licitadora, siendo la siguiente:

	Proposición económica (IVA excl.)
LABORATORIOS SYVA SA.	999.000,00 €

A continuación, se comprueba que la oferta presentada no incurre en criterios que puedan considerarla como anormalmente baja.

Seguidamente, una vez admitida dicha entidad, se procede, conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a requerir la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la empresa LABORATORIOS SYVA SA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	FECHA	21/06/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmd2GH8GJPGW74TFE7S8X4CJT5D	PÁGINA	2/2	